



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2018

**RES. PRESIDENCIA N° 214 /2018**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 534/2018, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes solicita la promoción interina, a partir del 1° de febrero de 2018, de la agente Marilín Silvia Noely Mercado al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de María Eugenia De Arriba en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Secretaría General de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano dio intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 58/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la renuncia del agente Hugo Sebastián Mujica, conforme Res. Presidencia N° 90/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina de la agente Marilín Silvia Noely Mercado, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 32/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Mercado, se solicita la designación interina externa de María Eugenia De Arriba, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 13.974.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 01 de Febrero de 2018, a la agente Marilyn Silvia Noely Mercado, Legajo N° 6666, al cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez y/o mientras se extienda el pase del agente Agustín Pardini y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a María Eugenia De Arriba, DNI N° 38.301.104, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marilyn Silvia Noely Mercado y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen Dolores Olate; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. De Arriba deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES N° 214/2018**

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires